

PSEC

Jornada de debate en torno a las cualificaciones profesionales en el Personal de Servicios Educativos

Organizadas por la Federación de Enseñanza de CCOO, los días 21 y 22 de noviembre se celebraron unas jornadas de formación bajo el lema “Las cualificaciones profesionales y formación continua en el Personal de los Servicios Educativos y Complementarios (PSEC)”

Matilde Llorente
Secretaría de PSEC

LA MAÑANA del día 21 contó con dos sesiones a cargo de los expertos que participaron por parte de la Confederación Sindical de CC.OO. La primera intervención daba respuesta al primer objetivo que nos habíamos marcado en la jornada: el conocimiento y estudio del Catálogo Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional. Con una exposición muy didáctica, se nos explicó qué es el SNCFP; qué supone su regulación y cómo afecta a las relaciones laborales, cómo a través del diálogo social y la negociación colectiva podemos ampliar nuestros derechos a la formación y el reconocimiento de nuestro trabajo cotidiano puede acreditarse para una futura mejora profesional.

En el segundo bloque se abordaron cuestiones relacionadas con la competencia profesional, las finalidades que aporta el Catálogo Nacional de las Cualificaciones y las familias profesionales. La sesión de la mañana concluyó con una ponencia sobre cómo se evalúa y quiénes son competentes para realizar estas funciones referidas a la cualificación, la observación del puesto de trabajo, las actividades realizadas, las pruebas y habilidades, ejercicios de simulación, entrevistas, que deben realizar evaluadores profesionales tanto de las administraciones como de la empresa privada.

Se completó la primera jornada de debate con la ponencia a cargo del coordinador de Acción Sindical y Área Pública de la Federación de Enseñanza de CCOO referida a la promoción profesional en todas sus posibilidades y la evaluación del puesto de trabajo enmarcado en el Estatuto Básico del Empleado Público. El debate que siguió a esta intervención puso de manifiesto la gran participación y preocupación que suscita la evaluación del puesto de trabajo unido a las retribuciones complementarias.

La primera sesión del segundo día de las jornadas corrió a cargo de los responsables de la Secretaría de Formación de la Federación. En este debate se analizó el papel de la formación continua en las administraciones públicas y, en el caso concreto de la enseñanza, en las administraciones educativas. También se discutieron las líneas de trabajo que se adoptaron en el Consejo Europeo de Lisboa del año 2000: el aprendizaje a lo largo de la vida y la igualdad de oportunidades para adaptarse a los cambios de las demandas que se imponen con evolución social y económica de Europa, la obligación de las administraciones públicas de realizar Planes de Formación y su adecuación al PSEC, cómo debemos unir este

trabajo con nuestra Acción Sindical , programar planes formativo que posibiliten mejorar la cualificación profesional en muchas categorías de nuestro sector.

Finalizaron las jornadas con una ponencia, presentada por la en la responsable de FP de la FE CCOO de Andalucía, que analizó la función y la labor de los Centros Integrados de FP, calificados como “una oportunidad y una necesidad”, así como la planificación y participación de los agentes sociales en toda su constitución y funcionamiento.